



## INNOVAPYME

### Programa de Aceleración de la Innovación en Pymes

#### 1. OBJETIVOS

La clave para innovar de forma continua y eficaz, no solo reside en destinar grandes volúmenes de recursos (humanos, técnicos y económicos) a la I+D+i, sino que de forma complementaria se hace necesario el involucrar a la mayor parte posible del capital humano de la empresa y aprovechar al máximo el talento externo, sistematizar los procesos de detección de oportunidades de negocio en el entorno competitivo y tecnológico, aplicar unos procedimientos de selección de proyectos coherentes con las verdaderas necesidades de la empresa, junto con una idónea gestión y supervisión de los mismos, para que en conjunto, fluyan el mayor número de ideas de mejora o disruptivas, y por ende, mayor innovación.

Así pues, este Programa, organizado y coordinado por el **Centro Europeo de Empresas e Innovación Cartagena** (Ceeic) y el **Instituto de Fomento de la Región de Murcia** (INFO), financiado por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** (FEDER) y que cuenta con la colaboración de la **Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia** (FREMM) y la **Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena** (COEC), tiene como objetivo principal que cada empresa participante incorpore en su día a día una serie de hábitos y procesos, nuevos o mejorados, que les permitirán multiplicar y afianzar sus resultados de innovación. Para conseguir este objetivo principal, se hace necesaria la consecución de una serie de sub-objetivos:



- **Capacitar a las empresas en aquellos conocimientos y herramientas claves para sistematizar la innovación.**
- **Diseñar el modelo de innovación sistematizada que mejor se adapte a las peculiaridades de la empresa.**
- **Puesta en marcha de un Sistema Ágil de Aceleración de la Innovación en la empresa**

## **2. REQUISITOS**

Pueden participar en el Programa pequeñas y medianas empresas, de cualquier sector de actividad, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener en plantilla de 9 o más trabajadores.
- La Dirección o Gerencia de la empresa apueste decididamente por potenciar la innovación en la organización
- Dispongan de una persona (denominada Gestor de Innovación) que será la responsable de coordinar y dinamizar el Sistema de Innovación Ágil dentro de la empresa.

## **3. TRABAJO A DESARROLLAR**

Las acciones a desarrollar por cada participante en el Programa serán las siguientes:

- Cada Gestor de Innovación de cada empresa recibirá formación presencial, eminentemente práctica, en áreas claves de la gestión de la innovación. Se desarrollarán 4 Talleres prácticos con una duración cada uno de 4 horas, impartidos todos ellos por consultores especializados. A dichos talleres también podrá acudir junto con el Gestor de Innovación, otro trabajador de la empresa que tenga



relación con la temática de alguno de ellos. La temática de los talleres es la siguiente:

- **¿Cómo motivar la participación de los empleados en el Sistema de Innovación de la empresa?** (Lunes 14 de Mayo de 2018, de 16:30 a 20:30 horas en el Ceeic, Polígono Industrial Cabezo Beaza, Cartagena)
  - **Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva** (Lunes 21 de Mayo de 2018, de 16:30 a 20:30 horas en la FREMM, Calle del Metal, 4, Murcia)
  - **Gestión de Proyectos de Innovación** (Lunes 28 de Mayo de 2018, de 16:30 a 20:30 horas en el Ceeic, Polígono Industrial Cabezo Beaza, Cartagena)
  - **Financiación y Protección de la Innovación.** (Martes 19 de Junio de 2018, de 09:30 a 13:30 horas en el Ceeic, Polígono Industrial Cabezo Beaza, Cartagena)
- Paralelamente, cada Gestor de Innovación tendrá acceso a **mentorización personalizada on-line** sobre cada una de las áreas de conocimiento expuestas en los talleres.
  - Cada empresa recibirá al menos 3 sesiones de **consultoría “in-house” presencial**, a realizar en la propia sede la empresa, dónde se trabajará con el Comité de innovación la **implantación real del Sistema Ágil de Innovación**

Toda esta labor consultora, repartida durante los dos meses y medio de duración del Programa, permitirá los siguientes resultados:

- **Planificación Estratégica de la Innovación.**
- **Estructura de Soporte de la innovación**
- **Generación de Bolsa de Ideas Innovadoras**
- **Sistema de Vigilancia Competitiva**
- **Plan de Comunicación y Motivación**
- **Acciones de Innovación Abierta**



- **Gestión de Proyectos**
- **Metodologías Ágiles de Prototipado y Validación**
- **Financiación y Protección a la Innovación**

## 4. CONSULTORES

**Ángel Alba**

**innolandia.es**  
by Ángel Alba

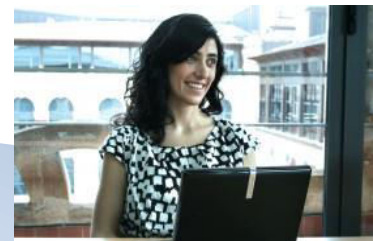
Fundador y CEO de Innolandia.es Más de 20.000 horas de experiencia en proyectos de innovación. Consultor especialista en innovación estratégica y acelerar procesos y proyectos innovadores. Innovation coach de la Comisión Europa para el SME Instrument .Consultor de innovación con la EOI. Durante más de 13 años responsable de innovación, primero en Procter&Gamble en España durante 7 años y después como Director del primer centro tecnológico de consultoría de España, el CGCE.



**María Vilaplana**

**i PROYECTA  
innovación**

Consultora sénior con más de 10 años de experiencia práctica. Profesora asociada de la Universidad de Alicante. Doctorando en la UA. Máster en Dirección Comercial y Ventas. Certificado en Coaching Ejecutivo (EEC). Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas. Homologada para realizar diagnósticos punto de venta, cheque gestión y planes de apoyo a la innovación. Formadora homologada por la EOI.





**Josefina Garrido**



Centro Tecnológico  
del Mueble y la Madera  
de la Región de Murcia

Directora I+D en Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia con una amplia experiencia en Vigilancia Tecnológica, Propiedad Industrial e Intelectual y Transferencia de Tecnología. Trabajo en el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera junto a un excelente grupo de profesionales de diversas áreas (nuevos materiales, electrónica y domótica, TICs...). Doctorando en Vigilancia Tecnológica y Gestión de la Innovación por la Universidad de Murcia



**Eva Toledo**



Socia fundadora de PADIMA. Directora del área de estrategia y protección. Licenciada en CC Económicas. MBA. Master en Propiedad Industrial (marcas, diseños, patentes y derechos de autor) Especialista en valoración y gestión de intangibles, y Agente Oficial de la Propiedad Industrial



**Carlos Hurtado**



Jefe de Proyectos del Centro Europeo de Empresas e Innovación Cartagena desde 1998. Es consultor especializado en la implantación de Sistemas Ágiles de Gestión de la Innovación en empresas y en promoción de empresas de base tecnológica. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Murcia y MBA por IADE, además de ser profesor colaborador de la Universidad Politécnica de Cartagena en Sistemas Avanzados de Gestión de la Innovación





## 5. INSCRIPCIÓN

Las empresas interesadas pueden inscribirse a través del formulario <http://bit.ly/innovapyme2>

El plazo finaliza el Viernes 27 de Abril de 2018.  
Para más información llamar al Tf. 968521017,  
o enviar un correo [gestion@ceeic.com](mailto:gestion@ceeic.com)

**Se seleccionarán un máximo de 10 empresas participantes.**



## 6. COSTE

El Programa está bonificado al 100 %.



***“Una manera de hacer Europa”***  
**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**

